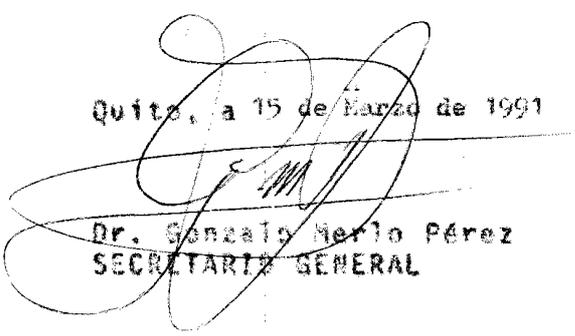


REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA "EDICIONES LEGALES EDLE S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "EDICIONES LEGALES EDLE S.A.", se otorgó en Quito el 8 de enero de 1991 ante el Notario Segundo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1. <sup>241</sup> e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el " 496, tomo 120. Quito, a 12 de Marzo de 1991.

2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- Del Objeto Social. El objeto de la Compañía es el siguiente: La edición y coedición de libros y de todo tipo de publicaciones. El diseño, desarrollo, elaboración y provisión de sistemas técnicos de compilación de normas y disposiciones para los sectores empresariales y profesionales que faciliten las ampliaciones y prácticas administrativas, contables, jurídicas y académicas en el Ecuador. Podrá representar a firmas nacionales y extranjeras relacionadas con su objeto social, así como contratar y subcontratar servicios con empresas locales en el área de artes gráficas y afines que coadyuven al cumplimiento de su objeto social. Podrá llevar a cabo todas las operaciones industriales, comerciales y productivas en general, que se relacionen directa, entera o parcialmente con cualquier ramo de su objeto social.-....."

Quito, a 15 de Marzo de 1991  
  
Dr. Gonzalo Herlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE  
EAdeB.  
095/31.01.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO